

NOTA A LA EDICIÓN IMPRESA

El libro que el lector tiene entre sus manos se publicó originalmente sólo en versión electrónica a inicios de marzo de 2023. Desde entonces, se han desarrollado diversos acontecimientos positivos, que a continuación menciono. Se presentó con gran éxito en el Quinto Festival del Noroeste de Vinos de Mazatlán, que organiza Justo Molachino, y, posteriormente, se hizo vía remota ante la Unione Giuristi della Vite e del Vino (UGIVI) de Italia, a invitación de Marco Giuri, Floriana Risuglia y Diego Saluzzo; a todos ellos les agradezco enormemente su gentileza. De igual manera, se realizó su presentación en dos programas de radio: *La Jugada Financiera* en Radio Anáhuac (dirigido por Gaby González y Nedi Rueda) y *El Derecho Administrativo Hoy* de la Facultad de Derecho de la UNAM (dirigido por Marco Antonio Zeind, Columba Acostaviques Ortiz y Paulina Domínguez). Más recientemente, se presentó en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

El texto fue recibido, asimismo, con gran entusiasmo en el seno de la Association Internationale des Juristes du Droit de la Vigne et du Vin (AIDV). Por ello, les agradezco a Stephen Stern y Theodore Georgopoulos por sus comentarios y su difusión mediante el *AIDV Newsletter* del 5 de marzo de 2023; además, ofrezco un especial agradecimiento por los amables comentarios a cargo de los colegas José Enrique Herbert, Paz Austin, Irine Pilauri, Gonçalo Moreira Rato, Roner Fabris, Rein-Jan Prins, Ramiro Moreno Valdivieso, Olivier Sierra, Jean-Luc Barbier, Adolfo Samaniego, entre otros.

Con respecto al libro, el doctor Francisco Tortolero Cervantes, colega y cocoordinador de la línea de investigación institucional “Territorio, vino y derecho” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló:

Así es Oscar, es un trabajo muy importante. El primero que se ha hecho en castellano (lo digo sin exagerar y con elementos para afirmarlo). Su originalidad es que alcanzas el objeto que te propusiste, de recorrer la legislación y los aspectos técnicos que se protegen y se encuadran por el derecho. Da muestra de la importancia de impulsar los dos pilares principales de la actividad vitivinícola: la parte agrícola y la enológica (que evidentemente son las principales). Esos dos pilares los tenemos en México gracias a tantos y tan buenos ingenieros y profesionales que han dedicado su carrera a destacar en esos campos. La

importancia de este libro es que, como lo dice el autor, abre el sector al ámbito del derecho. Para darnos cuenta de que al sector le conviene estar encuadrado y protegido. ¡Enhorabuena, Oscar! Un gran logro para ti, y un gran aporte para el gremio jurídico del continente.

Agradezco al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y al Institut de Recherche Montesquieu de la Université de Bordeaux por su confianza y apoyo en la publicación electrónica, especialmente a Raúl Márquez, a Wendy Rocha y al personal de publicaciones del mencionado Instituto por su enorme esfuerzo, y a Nader Hakim y Laetitia Guerlain del aludido Institut, quienes prologaron el texto.

Cabe destacar que el libro fue aceptado en su versión electrónica para concursar en la “Edición 2023 de los Premios de la OIV” (Organización Internacional de la Viña y el Vino).^{*} Seguimos en espera del veredicto; sin embargo, el que una obra mexicana participe ya nos llena de orgullo, sea cual sea el resultado.

La necesidad de una versión impresa del mismo y el interés en su difusión llevaron a que la UACH, por decisión de su rector el maestro Luis Alfonso Rivera Campos, quien es un amigo entrañable, decidiera participar en la edición en papel de este texto, que ahora el lector tiene entre sus manos. Gracias a la UACH, a su rector y al apoyo y entusiasmo del doctor Damián Aarón Porras y del doctor Ricardo Aarón González Aldana, exdirector y director, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas (Faciatec) de la UACH, cuya labor en pro de la vitivinicultura en el estado de Chihuahua y en México es de la mayor relevancia.

No me queda sino agradecer la lectura de este libro y esperar que sirva para el desarrollo de la cultura y el derecho vitivinícola.

Oscar CRUZ BARNEY

^{*} Los Premios de la OIV son un tipo de galardón previsto en el Reglamento Interno de la OIV. Se otorgan anualmente gracias a un jurado internacional compuesto por grandes figuras del mundo vitivinícola en representación de los Estados miembros de la Organización. Véase <https://www.oiv.int/es/que-ofrecemos/oiv-premios>.